

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 11 de Agosto de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6734.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 5.

Guerra.—Reales decretos concediendo la gran cruz del Mérito Militar, designada para servicios especiales, á los Sres. Don Pedro Ruiz Dana, D. Rafael Asing Bazan y don Mariano García y García, teniente general y brigadieres de ejército respectivamente por los servicios prestados como presidente y vocales de la comision nombrada para reformar los reglamentos tácticos.

Otro promoviendo de nuevo al empleo de brigadier de ejército para que fué electo por sus servicios en la última guerra civil, al coronel de artilleria D. Bernardo Eche-luce y Jáuregui.

Fomento.—Real órden disponiendo se adquiriera por este ministerio con destino á las Bibliotecas públicas y demás establecimientos de instrucciones 100 ejemplares de la obra de D. Manuel Herbellá titulada *Manual de construcciones y fortificacion de campaña en Filipinas.*

—Otra disponiendo se adquirieran por este ministerio 200 ejemplares con destino á las Bibliotecas públicas y demás establecimientos de instruccion, y cargo al cap. 16. artículo 1.º del presupuesto vigente de la obra de D. Antonio Rubio y Gomez titulada *Del mar al cielo, crónica de un viaje á Sierra-Neuada.*

Otra disponiendo se adquirieran por este ministerio 200 ejemplares con destino á las Bibliotecas públicas y demás establecimientos de instruccion y con cargo al crédito para *Fomento de las ciencias y de las letras* del presupuesto correspondiente, de la obra de D. Francisco Codera y Zaidin titulada *Biblioteca Arábico-Hispana.*

PARTIDAS DEL PRESUPUESTO.

Agotados todos los ejemplares de núm. 311 en que insertamos los presupuestos, referentes á la lista civil y al clero, los reproducimos hoy en las columnas de nuestro diario, satisfaciendo así los deseos de muchos de nuestros abonados:

	Pesetas.
Dotacion de S. M. el rey.	7.000.000
Id. de S. M. la reina.	450.000
Id. de S. A. R. la princesa de Asturias.	500.000
Id. de su S. A. la infanta doña Maria Isabel.	250.000
Id. de S. A. la infanta doña Maria de la Paz Juana.	150.000
Id. de S. A. la in-	

fanta doña Maria Eu-lalia Francisca de Asis.	150.000
Id. de S. A. la in-fanta doña Maria Lui-sa Fernanda.	250.000
Id. de S. M. la reina doña Isabel.	750.000
Id. de S. M. el rey don Francisco de Asis.	300.000

Total en pesetas. 9.800.000

Total en reales. 39.200.000

Si el Sr. Sagasta concede á doña Isabel la carga de justicia, pasarán de 40 millones lo que cobra la familia real de España.

Estas dotaciones no están sugetas al descuento que sufren las clases que cobran del Estado.

Otra partida que encontramos en los presupuestos correspondiente al clero.

OBLIGACIONES ECLESIASTICAS.

	Pesetas.
1.º Clero catedral.	6.122.000
2.º Exceso de dota-cion á varios ca-pitulares.	3.846
3.º Capellanes exce-dentes en las ca-tedrales.	8.517
4.º Clero colegial exis-tente.	460.900
5.º Capillas reales.	117.150
6.º Clero parroquial y benefical, y co-legial suprimido	20.078.058
7.º Dotacion á jubila-dos.	17.346
8.º Clero parroquial de las Provincias Vascongadas.	1.081.357
9.º Dotacion al muy reverendo pa-triarca.	37.500
	27.726.674
1.º Culto catedral.	1.050.000
2.º Gastos de adminis-tracion y visitas.	268.500
3.º Culto colegial.	141.343

4.º Parroquial.	7.656.321
5.º Seminarios y biblio-tecas.	1.324.750
6.º Gastos de adminis-tracion diocesa-na.	311.000
7.º Culto y conserva-cion del santua-rio de Monser-rat y templo ca-sa-natal de San-ta Teresa de Je-sús de Avila.	22.500
8.º Gastos imprevis-tos.	40.000
9.º Culto parroquial de las Provin-cias Vasconga-das.	285.904
10 Biblioteca Colom-bina.	4.500
11 Ofrendas al apóstol Santiago, patron tutelar de Espa-ña.	12.318
	11.117.136

Religiosas en clausura

12. Unico personal de religiosas, cape-l-lanos y sacrista-nas.	168.473
13. Material de id. id.	1.161.382
14. Unico personal del Tribunal de las Ordenes.	70.500
15. Material de id. id.	4.500

Tribunales y oficinas.

16. 1 Instituto de San Vicente de Paul	57.500
2 Id. de San Felipe Neri	42.000
3 Id. de las hijas de la Caridad.	19.100
4 Colegios profesio-nales de pa-dres escolapios.	25.000
	143.600

Obras y otros gastos.

1.º Reparacion extraor-dinaria de templos,	
--	--

conventos, pala-cios episcopales y seminarios conciliares.	558.500
2.º Gastos de instruc-cion de expedien-tes de reparacion en las juntas dio-cesanas.	67.500
	626.000
Total.	42.218.365

Tambien trasladamos á nuestras co-lumnas otra partida referente á las clases pasivas:

	Pesetas.
1.º Pensiones remun-eratorias.	518.046
2.º Regulares exclau-strados.	1.168.700
3.º Legioneros y cuerpos extranjeros disuel-tos.	42.000
4.º Convenidos en Ver-gara.	7.800
5.º Montepio militar.	9.043.300
6.º Montepio civil.	7.574.000
7.º Mesadas de supervi-vencia y tocas.	50.000
8.º Retirados de guer-ra y marina.	19.672.800
9.º Jubilados de todos los ministerios.	4.365.800
10. Cesantes de id. id.	2.747.000
11. Pensiones de se-cuestros.	80.000
Total.	45.269.440

Suman las tres partidas.

Casa Real.	9.800.000
Clero.	42.218.265
Clases pasivas.	45.269.440
Total.	97.287.705
Total en reales.	389.150.820

Hats hoy, á pesar de estar abierta la suscripcion nacional para socorrer á los trabajadores, sin pan, ningun funcionario público ha dejado su cuarta parte desde el dia en que la abrimos.

La Vanguardia.

Folleto.

LA GUERRA EN MARRUECOS.

(CONTINUACION.)

tran. Todas estas provisiones las envian á la ciudad de Marruecos, si proceden de los bajalatos del interior del imperio, ó á los puertos de Casablanca, Mazagan y Mogador, si proceden de las provincias marítimas.

Como una prueba del acierto con que para estos trasportes procede la adminis-tracion militar, bastará un ejemplo. Los acopios de cebada y trigo hechos en los tres citados puertos, se destinaban para el de Agadir, distante ochenta millas al Sur de Mogador. Al cabo de cuatro meses discu-tiendo la manera más económica y pronta de trasportar esos granos, acordó el go-bierno del sultan adquirir por su cuenta dos vapores, y con tal objeto se enviaron comisionados á Inglaterra y Francia. Dos meses despues, y como resultado de cien órdenes en contra y de otras tantas en

pró, desembarcaba de un vapor francés en Mogador una pequeña y lujosísima lancha de vapor, que por ser para el Sultan y por haberse construido en Paris, costó al tesoro sheriffiano seis mil duros y otros seis cientos por flete hasta Mogador.

No sirviendo esta lancha para trasportar los granos ni remolcar las barcas hasta Agadir, se destinó para recreo del Sultan en el gran estanque de su palacio de Marruecos, en el que cuentan las crónicas que murió ahogado su padre, y no encontrando tampoco el medio de conducirla á esta última ciudad, ordenó la in-tendencia de palacio que se guardase en un almacén del puerto de Mogador. Y en este súcio é improvisado arsenal, cuya puerta se ha tapado con cal y canto, queda para siempre encerrada y olvidada la tal lancha parisien, como quedaron hace veinte años, junto á la desembocadura en el mar del vecino rio de Azemur las piezas y materiales de un magnífico puente de hierro, cuyas dimensiones, tomadas du-rante la baja mar por un ingeniero inglés que por olvido prescindió de la influencia de las mareas en los rios, resultaban naturalmente muy cortas en la pleamar.

Urgia entretanto remesar los cereales y algunas armas y municiones desde los

puertos de Casablanca, Mazagan y Moga-dor al de Agadir.

Nada, al efecto, más facil que embarcar aquellas á bordo de los vapores que recor-ren esta costa.

Pero la administracion, despues de mu-cho pensarlo durante dos meses, acordó que se trajeran por mar hasta el puerto de Mogador, y por tierra hasta Agadir. Eran necesarios para el transporte tantos miles de acémilas y camellos, y tan enormes las dificultades y los gastos de dinero y tiem-po, que los encargados de hacerlo así eje-cutar creyeron llegado el caso de permi-tirse una ligera y respetuosa observacion al mandato sheriffiano. La observacion fué en parte y contra lo que se esperaba, por esta vez atendida. El transporte deberia ha-cerse por mar y por tierra y á cualquier precio. Y cuando un centenar de camellos cargados de cebada, pólvora y balas reco-rria el trayecto hasta Agadir, y cuando arribaba al mismo puerto y con carga de cereales un vapor francés fletado y proce-dente de Tánger, por ocho mil duros men-suales. Anclado, pues, el *Amelie* en las tranquilas aguas del puerto de Mogador, favorece, desde hace ya dos semanas con trescientos duros diarios los ingresos de la afortunada compañía francesa.

Y entre tanto, otros vapores de la mis-ma compañía, devengan crecidos fletes que podía hacer el *Amelie*; los comisionados del Sultan pasean por los boulevares de las capitales de Europa en busca de dos vapo-res lujosamente equipados y de capitanes y marineros entendidos y valientes; las mu-niciones de boca, como las de guerra, se trasportan, penosamente á Agadir en acé-milas y camellos perdiendo por hambre y cansancio la mitad de estos y no pocos de sus conductores en el camino; los contin-gentes de las provincias marítimas, cuyos puertos ha recorrido en lastre el vapor fletado por el Sultan, llegan á Mogador y á Agadir, despues de muchas y penosísimas marchas en las que sufren toda clase de privaciones y de calamidades; el Sultan con el grueso de su ejército atraviesa las escarpadas montañas del territorio de Fa-ja y las abrasadas llanuras de Altuga, de-jando entre sus matorrales y cálidas are-nas infinidad de cadáveres; las deserciones por miedo á las fatigas del viaje, y sobre todo á la falta de pan y agua, son mayores cada dia, no obstante el cuadro horrible que para vivo escarmiento les ofrece la or-denanza militar, llevando en el centro de

(SE CONTINUARA.)

La Inundación de Murcia

Dice La Paz:

«La Comisión provincial de Socorros de esta capital, en su sesión de 29 de Julio último, acordó exponer al público en la Secretaría de la misma constituida para dicho efecto en las habitaciones del piso bajo de este Gobierno civil y por término de quince días, á contar desde la publicación del anuncio en el periódico oficial, la Memoria, cuenta, listas y demás documentos justificativos del reparto de la indemnización por pérdidas agrícolas en la inundación de 14 de Octubre de 1879, entre los colonos y propietarios cultivadores de esta huerta, la de Alcantarilla y Beniul, para que todas cuantas personas deseen tomar datos y apuntes sobre las mismas, puedan verificarlo durante el expresado término, todos los días no feriados desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde.»

Se nos ha remitido, en el concepto de decano de la prensa, la copia íntegra y autorizada del acta de la sesión que celebró la Comisión provincial de Socorros en 29 de Julio y que ha sido aprobada en la del día 3 del actual.

¿Lo ven ustedes? Los mismo procedimientos y el mismo método que se ha observado en Almería.

LA REINA ISABEL

y el general Martínez Campos.

De una correspondencia que con fecha 5 de Agosto dirige á El Estandarte su corresponsal en Biarritz tomamos los siguientes curiosos párrafos:

No había llegado la hora, en concepto del Gobierno que regia los destinos de la Nación en 1875, para que regresase á España una altísima persona, y se opuso, por consiguiente, á su inmediata vuelta á España. Suscitó esa cuestión un conflicto al Gobierno de S. M. el Rey, conflicto agravado por la actitud del General Martínez Campos, á la sazón Capitan general de Cataluña. El General había escrito una carta á aquella importantísima persona, en la cual la decía que tenía razón en querer volver á España, cuando Pi y Margall y Figueras, que tanto daño habían hecho á la nación, se paseaban tranquilos por Madrid; que debía solicitar la autorización del Rey para su vuelta, pero que si á pesar de todo insistía en su proyecto, él la recibiría al frente de sus tropas con todos los honores debidos á su alto rango.

Es decir, que el General Martínez Campos se pondría de frente al Gobierno á quien servía.

¿Es verdad lo de esa carta y la actitud del General Martínez Campos contra el primer Gabinete de la Restauración, si ó no?

Bastará que el General Martínez Campos lo niegue para que lo creamos bajo su palabra honrada, y su negativa servirá para desvanecer ese trazo notable de historia contemporánea que circula desde aquella fecha, sin haberse desmentido, como también hemos oído repetir mil veces que el suceso todo fué una verdadera dolor que acongojó muchísimo el ánimo de nuestro Embajador en París el Sr. Marqués de Molins.

El impuesto sobre los perros ha dado lugar en Madrid á curiosos incidentes, entre los cuales merece contarse el que referiré un colega. Dice así:

«Un agente de la alcaldía de Madrid se presentó hace pocos días en casa de un comerciante de la calle del León.

—¿Tiene V. algún perro?—le dijo,

—Sí, señor, dos.

—Pues aquí está la hoja, para que se sirva V. matricularlos, y poner en ella los nombres y señas de los dos.

«El comerciante—que debe ser un fusionista de tomo y lomo—cogió la hoja, suspiró por los cuatro duros que iba á costarle la operación y apuntó las señas y nombres de ambos perros...

«En la casilla de los nombres se leina estos dos: Sagasta.—Camacho.

«La hoja, como todas las de igual laya, fué á la alcaldía, y allí hubo de parecerle bastante inconveniente el caso.

—«Veremos—dijeron los oficinistas municipales—si ese vecino pierde aquí su buen humor y canta la palinodia.

«Y lo obligaron á presentarse en la alcaldía, en compañía de Sagasta y Camacho (perros).

«Al presentarse el comerciante de la calle del León, se le advirtió que su humorada no era tolerable, por ser muy poco respetuosa, y que debía inscribir los verdaderos nombres de los perros.

—«Los verdaderos son los que he inscrito!—protestó el dueño de los canes.—¿Quiéren VV. comprobarlo de cualquier modo?

«Conviniéron en ello los oficinistas, quedándose con éstos el sujeto en cuestión y fueron llevados los perros á otro aposento después de haber designado su amo cuál era Camacho y cuál Sagasta...

«Después de un rato, gritó uno de los presentes:

—«¡Sagasta! ¡Sagasta!

»Y se presentó éste, moviendo la cola y saludando á todos.

—«¡Camacho! ¡Camacho!—gritaron después,

»Y el segundo can se presentó agitando el rabo y dando señales de regocijo.

«Los empleados bajaron la cabeza, confesándose vencidos, y el dueño de Sagasta y Camacho salió triunfante de la alcaldía, seguido de sus perros...»

A falta de partida de bautismo, los dependientes de la autoridad pudieron ensayar otra prueba más decisiva para convencerse de la verdad de los nombres ministeriales ostentados por los famosos canes.

Hacerles pasar cerca del Sr. González Florio de otro disidente cualquiera. Si pasan sin ladrar, de seguro no son Camacho ni Sagasta.

Tomamos de un diario:

«Inglaterra es un país fértil y abundante en toda clase de recursos é invenciones.

Dígalo, si no, el siguiente anuncio que se lee en uno de los periódicos de la Gran Bretaña.

«Arte de mendigar en seis lecciones.—El profesor Lázaro Boonay se toma la libertad de anunciar que ha fundado un colegio para enseñar la teoría y práctica de la mendicidad honesta y digna.

Todas las personas de buenas costumbres, de inclinación estudiosa y de regular inteligencia pueden en sólo un curso aprender á ganarse holgadamente la vida sin estar expuestas á las vicisitudes de los cambios políticos.

Condiciones moderadas.—Se ofrece y se exige garantía.—Hay niños de teta que pueden alquilarse á precio conveniente.—Muchachos jóvenes que pueden ser reducidos á cualquier forma sin avería de gran consideración.—Se indican las calles poco explotadas y los barrios más caritativos.—Gran surtido de certificados.—Heridas perfectamente imitadas.—Las mujeres hacendosas podrán obtener, mediante un módico extipendio diario, algunos pares de niños gemelos á propósito para el servicio de las calles.—Perros para ciegos, muletas, emplastos, y en general, todos los accesorios de la mendicidad enviados á provincias con prontitud y dispatch.—Catálogos.—Dirigirse á 21, Princess'street, Saint-Gilles.»

El anterior programa es apetitoso. Dentro de poco, si el negocio marcha, la corte de Inglaterra será una Corte de los milagros.

Recomendamos al Sr Sagasta que trate de plantear tan útil enseñanza en España, porque á seguir la fusión en el poder, no habrá sino pobres,

La Junta de Socorros.

Expusimos hace días la conveniencia de que la Junta de Socorros de la provincias de Levante pusiera pronto término á sus trabajos y diera al público la satisfacción de conocer detalladamente cuántas y cuáles desgracias se han remediado con los productos de la suscripción nacional.

En el mismo deseo que nos movió á dirigir aquellas excitaciones se inspira un artículo que ha publicado ayer *La Iberia*, pidiendo á la Junta que active sus trabajos, presente la Memoria explicando la inversión, y que después de hechas todas las operaciones, si queda algun sobrante, se destine al fondo de calamidades públicas, para satisfacer las necesidades que constantemente se remedian con dicho fondo, sobre todo en la próxima época de invierno.

Con la primera parte de lo que pide *La Iberia* estará todo el mundo de acuerdo. En lo de destinar los sobrantes al fondo de calamidades públicas no tanto, á menos de aplicarlos con formalidad y requisitos tales, que cerrarán el camino á las influencias políticas é hicieran imposible todo motivo de legítima censura.

(De *El Imparcial*.)

Noticias de Alejandría.

El corresponsal en esta plaza de un periódico francés, se expresa así con respecto á los últimos movimientos del ejército inglés:

«Los ingleses son hombres prudentes; sus marchas están llenas de vacilaciones y apenas avanzan ocho kilómetros hacia adelante, cuando sienten la necesidad de volver atrás. Esa es exactamente la distancia que han recorrido desde Essid Kingue á Osman. Llegados á esta última aldea y á la vista de las primeras trincheras defendidas apenas por 300 hombres, emprendieron la retirada.

«Ahora bien, para hacer estos reconocimientos el general Alison había puesto en marcha tres regimientos y dos baterías de artillería escoltadas por alguna caballería, en totalidad 3.000 hombres.

Con alguna ménos circunspección y un poco mas de audacia, el general inglés tenía fuerzas suficiente para apoderarse de las posesiones egipcias que hubieran podido muy bien ser sostenidas.

Esta falta de iniciativa por parte de los

ingleses envalentona á los indígenas, tanto en la ciudad como de fuera.»

A pesar de que se viene hablando mucho del propósito que tienen los pequinios de atacar esta plaza, no se cree que Arabi piense seriamente en dicho ataque; porque además de la resistencia que hacia aquí la guarnición, el ejército que atacase se vería diezmado por los acorazados del puerto.

Las mezquitas están á todas horas aledañas de fanáticos. Las autoridades inglesas han tenido que fijar un bando en las esquinas prohibiendo á todo el mundo salir durante cuatro días. Además de estos bandos, multitud de pregones recorren las calles dando noticias al público de aquella prohibición; pero nada es bastante á contener las excitaciones del fanatismo, que son muy superiores al miedo. En los barrios árabes se oyen todas las noches disparos de armas de fuego. Es que algunos indígenas sufren el castigo de haber desobedecido las órdenes de la policía. Así se comprende que en Alejandría no haya un momento de tranquilidad, y que las calles se hallen totalmente desiertas.

Todos los marineros disponibles de los buques han desembarcado en tierra para reforzar la guarnición.

Espérase con suma impaciencia la llegada del *Eufates*, que traerá numerosas tropas de desembarco.

Es inminente el cañoneo de los fuertes de Abouquir. Los acorazados que han de tomar parte en dicho cañoneo son: la *Defense*, el *Aquilles*, el *Inflexible* y el *Temeraire*.

Ha llegado el general Graham, encargado del mando de la plaza.

Los consulados respectivos se ocupan en calcular las pérdidas sufridas por los europeos á consecuencia del ataque de Alejandría. Se vá á formar una comisión internacional para que resuelva sobre las reclamaciones que se hagan y las indemnizaciones que hayan de concederse.

Las noticias del Cairo no son nada buenas. Sabat-Pachá, agente del khedive en Constantinopla, ha informado á éste de que los telegramas del Cairo anunciaban que la ciudad estaba á merced de los fanáticos, quien amenaza destruirlo todo como los ingleses lleguen á avanzar.

Muchas familias indígenas bien acomodadas, se disponen á partir para el alto Egipto.

Los árabes de Sagasik piden marchar sobre Suez.

Se observa mucha agitación entre las tribus de beduinos del Sinai.

NOTICIAS GENERALES.

Escriben de Tanger diciendo que un cheikh muy influyente, residente en Suss, tiene pretensiones á la corona de Muley-Hassan.

Esta noticia ha causado grande sensación.

Parece tambien que varias tribus se han sublevado en las provincias del Sur, en donde la autoridad del emperador no se reconoce, y donde se espera tenga lugar mas de un desorden.

Mas pormenores del asesinato del señor Santamaría, segun los refiere un colega:

«Entre los efectos encontrados en poder de Bustaquio Martínez, uno de los presuntos autores del asesinato cometido en la persona del Sr. Santamaría, figuran además de varias prendas de ropa ensangrentadas, un puñal de grandes dimensiones que conviene á la magnitud de las principales heridas observadas en el cadáver, y un billete de Banco.

El crimen, segun versiones, fué presenciado por un pastor y su hijo, habiendo declarado este último lo suficiente para que el juzgado haya logrado reducir á prisión á casi todos los que tomaron parte en él.

Parece ser que los autores principales fueron cinco, y dos ejercieron el oficio de espías, estando en acecho mientras se cometía tan execrable delito.»

Por la vía de Nueva-York se ha recibido hoy el siguiente telegrama de Cuba.

«Habana 22 de Julio.—Durante la semana terminada ayer ocurrieron en esta ciudad 61 defunciones de fiebre amarilla. El gobierno ha aprobado la imposición de una multa de 500 pesos fuertes oro, al vapor francés *Ville de Bordeaux*, por haber enviado clandestinamente al hospital el 10 de Mayo marineros atacados de la viruela. *La Gaceta* publica un decreto disponiendo sean Juzgados por Consejo de guerra los que cometan el delito de secuestro de personas para exigir rescate en las provincias de Matanzas, Santa Clara y Habana, en las cuales se venían cometiendo últimamente delitos de esta naturaleza.»

Ha fondeado en el puerto de Gibraltar el trasporte inglés *Oreste*, de gran cuba, procedente de Alejandría. Su objeto es embarcar nuevas tropas escocesas para este último punto.

VARIEDADES.

¡YA TENEMOS UN HIJO!

(CONCLUSION.)

Cogió Santiago el sombrero y abrigo que encontró mas á mano y bajó de cuatro en cuatro los escalones. Al llegar al portal se detuvo un momento debajo del farol y volvió á leer la carta, que decía así:

«Muy señor mio: He sido llamado para asistir á donña Juana Lucientes, quien después de un parto laborioso, ha dado á Vd. un hijo. La madre está agonizando y suplica á Vd. muy encarecidamente, que vaya á verla.

«Me tomo la libertad de escribirle y de rogarle que conceda ese último favor á una mujer que pronto va á dejar de existir, y parece muy desgraciada y digna de compasión.

«Aprovecha esta ocasión, etc,
«Doctor Bueno»

Cuando Santiago entró en el cuarto de la moribunda, ésta agonizaba; al principio no le reconoció. A la cabecera de la cama había una hermana de la caridad. La alcoba era pobre y estaba desarreglada; en un cubo veíanse pedazos de hielo y charcos de agua rojiza por el piso; sobre una cómoda lanzaban débiles resplandores dos bugías; en una cuna de paja lloraba un niño, y á cada uno de sus quejidos quería la madre arrancarse las compresas heladas y extender los brazos hacia la cuna.

El nacimiento del niño había sido para ella una condena de muerte; á pesar de los cuidados de la ciencia, la invencible hemorragia precipitaba su fin.

Al reconocer á Santiago, intentó levantar los brazos; era tanta su debilidad que no lo pudo conseguir; pero dos lagrimones surcaron sus lindas mejillas.

Santiago se arrojó á la cabecera del lecho, agarró una mano de la moribunda y la besó con frenesí; después, poco á poco, muy poco á poco, fué aproximando su rostro al de la enferma, que se estremeció á su contacto.

La pálida luz de dos velas alumbraba el cuadro. El médico se retiró discretamente al otro extremo de la alcoba.

Entonces, con voz ya muy apagada y fatigosa, dijo la que acababa de ser madre.

—Ya vez, me muero... prométeme no apartarte de mí... hasta que todo... haya concluido... ¿Verdad que no me abandonarás en este último instante?

«Santiago la besó en la frente, en las mejillas y en los ojos, y contestó bañando el rostro de la moribunda con sus lágrimas.

—Tranquilízate, ¡No me separaré de tí!

Tardó algunos momentos la desdichada en poder pronunciar otra palabra; tal era su desfallecimiento.

Al fin pudo pronunciar las siguientes:

—Ese niño es tuyo... te lo juro, en el nombre de Dios... te lo juro por el recuerdo mi madre... te lo juro en el momento... de morir... No he amado á mas hombre que tú. ¡Prométeme que no lo abandonarás!

Santiago trató inútilmente de alzar en sus brazos el miserable cuerpo ¡sin sangre... Balbuceó luego algunas palabras de vergüenza y remordimiento, y contestó.

—Te lo juro, le cuidaré, le querré mucho... no se separará nunca de mí.

La moribunda hizo ademán de abrazar á Santiago; pero como no conseguiria levantar su pobre cabaza, tendió los labios cárdenos como para recoger una última caricia.

Dióla una... dieron después las dos; el médico se había retirado á una habitación inmediata; la hermana de la caridad dormitaba en una silla; también dormía el niño y parecía un poco mas tranquila la madre.

De pronto, el penetrar por la ventana el primer rayo del día, extendió la moribunda los brazos como si quisiera agarrarse á la vida, y un grito sordo quedó ahogado en su garganta: luego permaneció inmóvil: estaba muerta.

El médico declaró que todo había concluido.

Santiago contempló por última vez á la mujer á quien un día había amado; después sacó el reloj y vió que eran las cuatro, cogió al niño en brazos y echó á correr, de frac, coma estaba, dejándose olvidado el abrigo.

Amelia se había refugiado llorando en su cuarto, á donde fué á encontrarla Santiago. La vio, se arrojó delante de ella sin soltar al niño, y contó minuciosamente todo lo ocurrido.

Amelia, por toda respuesta, tomó al niño, lo estrechó sobre su seno, y dirigiéndose al cuarto donde estaban sus padres, entró en él gritando:

—Mamá... mamá... ya tenemos un hijo.

Por la traducción, AL.—(De *El Imparcial*.)

TELEGRAMAS.

Constantinopla 6.—La conferencia anunció ayer la proposición relativa

á la proteccion colectiva del canal de Suez.

Los representantes de Inglaterra y Francia aceptaron *ad-referendum*, y otros aceptaron sin condicion.

Lord Dufferin, embajador de Inglaterra, insistió en que el Sultan declarase á Arabi rebelde, y en conseguirse que el gobierno otomano diese la adhesion escrita á la nota idéntica de las grandes potencias. y declaró que Inglaterra consideraria los aplazamientos como una negativa, y que obraría en consecuencia.

Los ministros turcos prometieron dar una respuesta, para la próxima sesion de la conferencia.

Alejandro 6 (t).—En el combate de los egipcios con los ingleses, los primeros han tenido 200 bajas y los últimos unas 30.

Arabi tiene en Kafs Dowar 16.000 hombres. Sólo 4.000 egipcios se batieron con los ingleses en Ramleh.

Londres 7.—El *Morning-Post* publica hoy un telegrama de Constantinopla anunciando que el embajador inglés lord Dufferin presento un *ultimatum* al gobierno turco.

Si este no acepta inmediatamente todas las condiciones del gobierno inglés, el embajador de Inglaterra abandonará á Constantinopla.

El *Times* de hoy dice que Said-Bajá ha prometido no mandar tropas á Egipto, sin el consentimiento de Inglaterra.

París 6.—Hablando algunos periódicos de la posibilidad de una guerra entre Turquía é Inglaterra, y de la decision del gabinete de Londres de impedir un desembarco de tropas turcas, si previamente no es declarado Arabi rebelde, si el jefe de las fuerzas no es un general inglés, dicen que esto prueba la prudencia de la Cámara francesa.

Lord Granville ha declarado en la Cámara de los Lores, que el número de personas asesinadas en Alejandria es de setenta, y que no son por tanto exactas las cifras terribles indicadas en los primeros días.

Tambien el *Daily News* desmiente que haya habido matanza alguna en el Cairo. Por consecuencia se ha tenido en un engaño á toda Europa.

Holanda no ha recibido todavía invitacion alguna para la proteccion del canal de Suez.

Los periódicos alemanes dicen que es un espectáculo notable el que ofrece la lucha que sostiene M. de Lesseps solo contra Inglaterra.

París 6 (350 t.)—(Recibido á las ocho de la noche).—La batalla librada ayer en Natsálich fué muy empeñada. Comenzó muy de mañana por una carga de los beduinos, generalizándose el combate al medio día y terminado por la tarde.

El objetivo del cuerpo procedente de Arabi que salió del campamento de Abukir, era apoderarse de Damanhur, y el del cuerpo procedente de Kafradwar, lago Marcotis y Craussac, acerse dueño del ferrocarril.

Los ingleses se proponian despejar las posiciones de Arabi.

Los héroes de la jornada fueron los beduinos y los marinos ingleses.

La extremada movilidad de los primeros dificultaba los movimientos de los segundos.

El tren blindado inglés hizo verdaderas maravillas.

La artillería de Arabi permaneció silenciosa. Las avanzadas de éste fueron rechazadas con grandes pérdidas por ambas partes.

Los ingleses hicieron gran numero de prisioneros.

Los miembros que intervienen en la conferencia de Constantinopla, á excepcion de Dufferin y de Noailles, han aceptado la proposicion italiana.

La influencia de Lesseps ha impedido el desembarco de los ingleses en Ismailia.

Arabi respeta la neutralidad del canal.

París 6 (1155 noche).—Recibido á las 330 de la mañana del 7.—Las pérdidas sufridas ayer por los egipcios son muy grandes.

Dicese que Assin ha salido para Egipto con objeto de invitar á Arabi á que se entregue inmediatamente.

La prensa alemana y la prensa rusa niegan al jefe derecho alguno para autorizar al almirante Seymour á ocupar el Canal.

Considérase como probable el compromiso anglo-turco.

Providencias judiciales.—Edictos del Juez de primera instancia de Huerca-Overa y del de Vera.

Gobierno militar.—Anuncio para que se presenten en dicha dependencia Manuel Clemente Gazquez y el capitán de reemplazo del cuerpo de la Guardia civil Don Juan Arroyo Valdepeñas.

Instituto provincial.—Real orden concediendo la gracia por este curso á los alumnos de los Establecimientos de segunda enseñanza, que una vez probadas las asignaturas de que tengan matricula en este mismo curso y les reste una ó dos para graduarse de Bachiller, se los admita en Setiembre próximo á la matricula y examen correspondiente.

Ayuntamientos.—Extracto de las sesiones celebradas por el de esta capital en los días 15 y 20 de Mayo último.—Edictos de los de Chercos, Mojacar, Tabernas, Enix, Santa Fé, Chirivel y Rioja.

GACETILLAS.

Característico.—Público es que los *fusionistas* han demostrado su poco ó ningun entusiasmo por el bello arte de la música en los momentos actuales, pues ninguna personalidad importante de esa fraccion política ha favorecido los intereses de la empresa que ha traído á Almería la compañía de ópera que actúa en el teatro de Calderon, inscribiéndose en la lista de sus abonados; pero lo que sorprenderá á nuestros lectores es que ya que los hombres de la situacion imperante no han protegido ese culto espectáculo, pretendan agravar la situacion de la empresa, exigiéndole un tributo de quince pesetas por funcion, nueva gabela que ignorábamos estuviere incluida en los arbitrios municipales y que esperamos se exija igualmente á la empresa de las corridas de toros, pues si á la del teatro de Calderon cuyo local tiene cabida para 500 espectadores se le impone la cuota de tres duros cada noche, la que vá á dar las corridas de feria tendrá que abonar 24 duros, pues en el circo taurino caben 4.000 personas y habrá dos llenos completos, lo que no ocurre en las funciones de ópera, pues solo acuden á ellas los amantes de la buena música y las personas que poseen delicados sentimientos y son susceptibles de sentir entusiasmo ante las manifestaciones artísticas de lo bello.

Hubiéramos comprendido que el Municipio hubiese protegido de alguna manera á la empresa de la compañía de ópera italiana, pero ya que no ha creído conveniente hacerlo, nos extraña mucho que trate de remediar la precaria situacion de sus arcas, ingresando en ellas los 30 duros á que asciende el importe del arbitrio durante las diez noches de la temporada.

La compañía de declamacion que dirige el Sr. Sanchez Albarran, hizo su debut en el teatro de *Varietades* de Málaga el Domingo pasado, que por cierto, segun los periódicos de aquella ciudad, se hallaba ocupado por una concurrencia numerosa.

Los artistas que la componen agradaron y el público manifestó especialmente al Sr. Albarran las simpatias con que le distingue.

Llamamos la atencion de la Alcaldía sobre la falta de cumplimiento de la mayor parte de los artículos de las ordenanzas municipales que se refieren á la policia urbana y ornato público.

Ya que la comision respectiva nada propone acerca del particular, la Alcaldía por sí sola debe tomar las medidas oportunas para que los referidos artículos no sean letra muerta, exigiendo la debida responsabilidad á sus infractores.

Gloria española.—Parece ser que el eminente poeta Zorrilla desea pasar el resto de su gloriosa existencia en la Alhambra de Granada, y que así lo ha pedido.

Eféméride.—Día 11 de Agosto de 1559. Muere el poeta D Francisco de Rioja.

1815.—Napoleon I es llevado á la isla de Santa Elena.

Buen negocio.—Por la Direccion de Obras públicas se han expedido cinco órdenes, como consecuencia de la real orden que apareció en la *Gaceta*, mandando emprender otras tantas obras en distintas provincias de Andalucía.

Dos de estas obras se emprenderán en las provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz. Todas ellas se refieren á construccion de carreteras.

¿Quién y cómo expropia el terreno? ¿Quién y cómo compra la piedra para el firme y para la grava de las carreteras? ¿Quién y cómo comprala piedra de sillera, los ladrillos y la cal, para las obras de fábrica que se necesitan en puentes, alcantarillas y muros de contencion?

Bueno, muy bueno es que se socorra á los necesitados; bueno, muy bueno que se hagan carreteras; pero es malo, muy malo el despilfarrar, que cada kilómetro haya de costar lo que costaria una legua, y que luego se den las cuentas del Gran Capitán.

Por una falta agena á nuestra voluntad y con referencia á profesores de la compañía de ópera, digimos en nuestro número de ayer que D. Regino Martinez, concertino de la orquesta que actúa en el teatro Calderon, era alumno

de la Sociedad Filarmónica de Málaga, y con mucho gusto rectificamos en favor de tan esclarecido artista, haciendo constar, que dicho Sr. es el maestro de las clases de violín de dicha sociedad, violín á solo y 2.º director, siendo discípulos suyos los aventajados jóvenes Soto, Perez, Pino y Luna, violines que pertenecen hoy á la orquesta que hay en el teatro del Sr. Spencer.

Atropello.—En la madrugada de ayer fué brutalmente apaleado por un cabo y dos agentes de órden público un joven llamado Diego Muñoz, que sin provocacion de ninguna especie por su parte, fué conducido desde la posada de los Alamos al edificio en que están situadas las oficinas del Gobierno Civil, quedando allí en clase de detenido dos horas, siendo despues despedido sin darle mas explicaciones.

Triste es que estas escenas se repitan y que los agentes de las autoridades se estralimiten hasta el extremo que prueba este hecho y otros análogos de que tenemos noticia, y mas triste que esto ocurra dominando una situacion que se llama liberal, cuyos procedimientos se comparan con los de las autoridades conservadoras que no toleraron jamás semejantes barbaridades.

Nosotros suplicamos al Sr. Gobernador Civil que corrija estos abusos y haga entender á todos cuales son sus deberes y el respeto que merecen los ciudadanos pacíficos y lo que el buen nombre de la autoridad y su prestigio padecen con actos tan incalificables como el de que ha sido víctima el joven Diego Muñoz.

¡TÚ!

A LA LINDA SEÑORITA DOÑA M. O. S.

I.

Ligera náyade, que corre errante entre las linfas de un lago azul; alegre ninfa de los oteros; eso, mi vida, eso eres tú.

Astro risueño, que en la mañana vierte mil hilos de blanca luz sobre las flores, dándoles vida; eso, bien mio, eso eres tú.

Ave parlera, ángel alado, que entre las ramas de un abedul inspira amores con dulce canto; eso, mi cielo, eso eres tú.

Gallarda palma, que en suaves giros mece sus trenzas en Estambul; rico suspiro por Dios lanzado; eso, mi ángel, eso eres tú.

Niveo penacho de leve espuma; cendal flotante de limpio túl; pura azucena, pomo de aromas; eso, María, eso eres tú.

II.

Trozos de cielo, soles fulgentes, lagos tranquilos, faros de amor, tersos espejos que el cielo envidia tus ojos son.

Rizado fleco de clara estrella, que en los espacios de éter bañada cuál aurea nave inquieta boga, son tus pestañas.

Búcaro hermoso de esencias lleno; nido de perlas, rojo clavel; cinta tegida por las huríes tu boca es.

Como en tí viera tanta belleza puse en tus lábios un beso Dios, y entonces rica con su armonia brotó tu voz.

III.

Espuma, gasa, música, aroma, náyade, astro, cielo, querub, todo lo bueno, todo lo bello, eso, María, eso eres tú.

J PERALTA VALDIVIA.

Almería 10 Agosto 1882.

El número 26 del año III de la tercera época del ilustrado Periódico para Todos, que acaba de ver la luz pública, no solo no desmerece de los publicados hasta el día, sino que en la impresion, papel, tipos y bonitas láminas aventaja á aquellos, creciendo en interés la lectura de los artículos que inserta, escritos por reputados autores, harto conocidos del público. Aconsejamos á cuantos deseen pasar ratos entretenidos al par que conocer las costumbres de poblaciones desconocidas en países remotos y poco frecuentados, recrearse con artículos de costumbres instructivos y morales se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, número 6, principal derecha.

El sumario del presente es como sigue: **Testo.**—Nuestros grabados.—El corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—La mula del obispo, por D. Pedro Escamilla.—No me olvides, por D. Antonio Riesco.—El curá de una aldea, por D. Torcuato Tárrago.—Los baños del

Manzanares, por D. Pedro Escamilla.—Varietades.—Seccion festiva.

Grabados.—La caverna de los Monmouth.—El jabali.—Despues del combate.—Recepcion en la córte de Mikado.

El núm. 4.º de «La Oftalmología Práctica, contiene el siguiente sumario:

SECCION ESPAÑOLA.—*Trabajos originales:* PEÑA. Higiene ocular, sobre el alumbrado público por la luz eléctrica.—PEREZ ORTIZ, Tumor gomoso ulcerado del párpado superior, tratado con la tinción de yodoformo.—MONREAL. La iridectomía antes de la operación de la catarata.—N. R., Algunas palabras más sobre la peritomia ó sindectomía.—**SECCION EXTRANJERA:** Sociedad oftalmológica de Heidelberg.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—Santas Lusaria y Filomena, vírgenes y mártires.

Cultos.—La Córte de María visitará á Ntra. Señora La Purísima Concepcion en San Pedro.

En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de lércia misa conventual.

Continuan las novenas de Santo Domingo.

En todas las iglesias á la oracion rosario.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almería.

Recaudacion de los fieltos de esta capital en el día 8.

	Pts.	Cts
Central.	227	43
Vega.	22	06
Puerto.	403	14
Granada.	142	32
Total.	794	95

De cuya suma corresponde:
Al Tesoro. 374 80
Al Municipio. 374 80
Arbitrios. 45 35

Total igual. 794 95
Almería 7 de Agosto de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquín Avello.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el día 6.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Maneros.	Kilos.	Pias.	Cts.
Francisco Gonzalez. . .	1	3	»	408	81	60
El mismo. . .	»	»	18	132	26	40
Despojos. . .	»	»	»	39	9	80
TOTAL.	1	3	18	579	115	80

Almería 7 de Agosto de 1882.—El Fiel, Francisco Prats.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 8 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Villajoyosa, laud Isabelita.
De Gandia, id. Purísima Concepcion.
De Garrucha, balandra San José y Animas.
De Borya, brik norruego Ellilef.
De Jávea, laud Nueva Inés.
De Adra, vapor José Perez.
De Id. tergantin goleta Isabelita.

DESPACHADOS.
Para Altea, laud San José y Animas.
Para Estepona, id. Joven Tula.

ESPECTACULO.

TEATRO CALDERON.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA BAJO LA DIRECCION DEL MAESTRO DON FEDERICO REPARAZ.

Funcion para hoy viernes 11 de Agosto de 1882.

(7.º DE ABOÑO).
La ópera en cinco actos, nueva en esta capital, del maestro Gounod, titulado:

FAUSTO.

A las 8 y media. A 6 reales.

ALMERIA.

IMPRESA DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Boletín oficial del día 9 de Agosto.

Delegacion de Hacienda.—Continuacion del Reglamento general para la imposicion administrativa y cobranza de la contribucion territorial.

Administracion central.—1.º Programa de contabilidad general del Estado y especial de establecimientos penales.—2.º Programa de nociones de higiene pública y especial de las prisiones.

Gobierno de provincia.—Seccion de Fomento.—Registro de minas por D. Antonio Ramon Perez y D. José Diaz Rodríguez.

DIARIO DE AVISOS.

COMPañIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DO MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
 Sucursal. Montera.

MADRID.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, se remiten por el correo á cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

VINO VALDEPEÑAS

TINTO Y BLANCO,
 de las acreditadas bodegas

DE LOS SEÑORES

Roca, Omedo y Villa,

único y exclusivo depósito en Almería.

17 WAMBA 17.

A. VILLEGAS.

Se reciben remesas quincenales en botas perfectamente preparadas para que no pierda el vino ninguna de sus buenas y especiales cualidades. Se recomienda su uso á toda clase de personas por ser completamente naturales y sin refuerzo de alcohol.

¡¡ á 4 reales botella !!

Admitiendo los cascos vacíos y abonando un real por cada uno.

Hay cajas preparadas para la exportación, y se sirven á domicilio los pedidos de seis botellas en adelante sin aumento de precios.

Además hay otra clase de vino muy superior á 6 y medio rs. botella.

Vinos, aguardientes y licores de todas clases á precios reducidos.

Cerveza á 3 rs. botella sin casco, *aceitunas sevillanas* y *anchoas superiores*.

A. Villegas, Wamba 17

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédula.
 Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á

quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continuará haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo prestan la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortización varía según la duración del préstamo.

CENTRO DE NEGOCIOS

DE D. RAMON GARCIA CAMACHO

San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entre otros á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos, minas, minerales y demás frutos, géneros y efectos del país y del extranjero.

Se administran fincas rústicas y urbanas, censos, rentas y otra cualesquiera clase de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par toda clase de negocios, cuando ó tramitando hasta su terminación todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particularmente señaladamente los de registros y dependencias de minas.

Se admiten consignaciones demercaderías, procurándose en la Aduana la abilitación de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se llevan la correspondencia y libros de cuentas á los comerciantes de la plaza.

Se hacen cuentas y particiones con todas sus incidencias hasta terminarse.

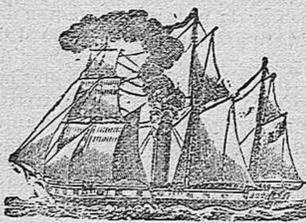
Se admite la representación de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apénliches, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripción ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que tenemos establecido.

El establecimiento Villa de Madrid tienda del Guante, acaba de recibir un buen surtido en géneros para la estación de verano, tanto para señoras como para caballeros, que ofrece al público á precios sumamente ventajosos, como podrán juzgar, convencerse y disfrutar de ellos las personas que le honren con sus visitas.

VAPOR-CORREO ESPAÑOL.



VICTORIA

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Viages fijos entre Almería y Orán.

Salidas de Almería para Orán, todos los VIERNES á las 4 de la tarde. Salidas de Orán para Almería, todos los MARTES á las 4 de la tarde.

La correspondencia se recibe en la Administración de correos, hasta una hora antes de la salida del vapor.

Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES-CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio para Puerto-Rico Habana, y Veracruz, Colon y Pacífico.

Salidas de Barcelona, los días 4 y 25, de cada mes.—Valencia el día 5, id.—Málaga los días 7 y 27 id.—Cádiz los días 10 y 30, id.—Santander el día id. id.—Coruña el día 21 id.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—Sabanilla, Colon

y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 25 de Agosto

PECTORAL DE ANACANUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

GRANDES COMPANIAS DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Y MARITIMOS

LA CENTRAL.

Domicilio social, Rue de Richelieu, 108 Paris

Dirección para España, *ancha*, 54 Barcelona

Esta compañía clasificada entre la mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancías, incluso los espartos en ramas y obrados.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riesgos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Sub-director en esta capital y en provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro, 5.

The British & Foreign

Domicilio social: Exchange Buildings West: Liverpool.

Agencia principal en España: Alvarez de Castro 5, Almería.

Capital 100,000,000 de rs.

Esta acreditada compañía asegura toda clase de mercancías por vapor y buques de vela á todas partes del globo, á primas sumamente ventajosas para los asegurados.

Agentes principales, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

LAS ARTES.

Calle de Granada, número 9,

Estenso surtido de camas de hierro inglesas y batería de cocina. Telas metálicas, cerrajería, herramientas y ferretería